

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la GACETA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
MADRID: 150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ.: 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Soría,  
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, PRINCIPLE, 27.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte del  
pago de la musica que espande D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9919

MADRID MARTES 19 DE MAYO DE 1885.

OFICINAS: FACTOR, 5.

### HABLAR

el francés con soltura y correccion,  
se consigue concurrendo a las cla-  
ses especiales de lectura y conver-  
sacion de Mr. GATTY, Alcalá, 6, 3.<sup>o</sup>

### 25 PESETAS LA CAJA.

Nuevo polvo de arroz, sin bismuto de flores de  
Jouvenet, impalpable, adherente, invisible, para blan-  
quear, suavizar, refrescar, embellecer y rejuvenecer el  
cutis, preparado unicamente por Mad. Martha Daunay,  
dentista. Depósito central para los pedidos de España,  
perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 5.

### BLONDAS Y ENCAJES

puntillas bordadas.—Rodríguez, Mayor, 55.

### SAMPAGUITE POWDER

Polvos de arroz superiores a cuantos se conocen has-  
ta el día. Juventud, belleza y delicioso perfume. 10  
pesetas caja. Villano, Fuencarral, 29, y principa-  
les perfumerías. Para pedidos, M. Wall, Duque de  
Alba, 5.

### DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño sufre de la den-  
tición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras,  
reparece la baba, extingue diarrea y accidentes, ver-  
bustea a los niños y los desentena. Caja 4 rs.; remi-  
te por 4 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacra-  
mento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y  
en todas las boticas y droguerías de España.

### ESENCIA SALUTIFERA

DE PLANTAS MARINAS.  
Refresco más medicinal que la zarzaparrilla, más  
agradable que las aguas de naranja, limón, agraz, fra-  
sa, etc., siendo el mejor depurativo de la sangre,  
como antiséptico, antihéptico y antiscrofaloso.  
Utilísima a las personas obesas, a las jóvenes anémi-  
cas y cloróticas y a cuantos tomen los baños de mar ó  
minerales. Frascos de 2 y 4 ptas. Plaza de Herradores,  
4 y 6, botica de Yarto y Monzon, Madrid.  
Nota. En todo el mes de mayo se surtirán de este  
verdadero néctar las mejores farmacias y cafés de Es-  
paña. Al por mayor, Melchor García, Tetuan, 15.

### SE ALQUILA

un cuarto 5.º en 5800 rs. Peligros, 20, esquina Caballe-  
ro Graña.

### HOTEL DE VENTAS

PALACIO DE ALTAMIRA  
Venta en pública subasta de  
**CUADROS ANTIGUOS**  
MIÉRCOLES 20 DE MAYO, A LAS 5,  
y de Cuadros modernos, muebles, alhajas, obje-  
tos de arte, riles americanos, trajes de seda,  
jueves 21 y viernes 22, a las 3.  
EXPOSICION PUBLICA, MARTES 19, TODO EL DIA.

### EDICION DE LA TARDE

DE AYER 18 DE MAYO.  
La temperatura se va normalizando en  
Madrid, y puede decirse que ya la de hoy es  
la que corresponde a la estación en que nos  
hallamos. El termómetro del Sr. Grasselli se-  
ñalaba 15 grados centígrados a las siete de  
la mañana, a la sombra; 25 a las doce del día  
y 27 a las tres de la tarde. El cielo despejado.  
El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por  
la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
los siguientes TELEGRAMAS:

**Londres, 18.**  
Segun anuncia el Observatorio meteorológico  
de Nueva-York, entre mañana y pasado se  
desencadenará una tempestad en la parte Nor-  
occidente de Europa.

**Alejandro, 18.**  
Los ingleses han comenzado a evacuar a  
Dongola.

**Londres, 18.**  
Se confirma oficialmente la noticia de haber  
caído prisionero Luis Riel, jefe de los insurrec-  
tos del Canadá.

**Paris, 18.**  
Se espera que la comision internacional del  
Canal de Suez llegue por fin a un acuerdo so-  
bre la cuestion relativa a la vigilancia del mis-  
mo. La inspeccion será probablemente confia-  
da a agentes franceses é ingleses, que tendrán  
instrucciones idénticas.

**Londres, 18.**  
Las noticias que circulan hoy sobre la cuestion  
anglo-afghana siguen siendo vagas y con-  
tradictorias.

Paréceme que las divergencias entre los gabi-  
netes de Londres y San Peterburgo sobre la  
línea fronteriza, continúan en pie, y que la so-  
lucion necesitará bastante tiempo.

Los periódicos de todas clases que se pu-  
blican en Madrid han satisfecho durante el  
mes de abril último, por derechos de timbre  
para la Península, Antillas y Filipinas,  
27514'92 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho  
mes han pagado más de 200 pesetas de fran-  
queo para provincias, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...	5105 10
El Imparcial.....	4348 89
El Globo.....	2742 60
El Liberal.....	2733 93
El Porvenir.....	1146 60
El Resumen.....	946 50
El Día.....	946 20
El Siglo Futuro.....	879 60
El Correo Militar.....	651 60
La Epoca.....	608 40
La Union.....	499 50
La Iberia.....	467 40
La Gaceta Universal.....	388 50
El Popular.....	388 20
La República.....	349 20
La Integridad de la Patria.....	336
La Correspondencia-Imparcial.....	301 50
El Motin.....	277 50
Las Dominicales del Libre Pensa- miento.....	252
La Izquierda Dinástica.....	252
El Cencerro.....	240
El Diario Español.....	230 70

Segun los datos oficiales que publica la  
Gaceta, la tirada de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA, solamente para provincias, du-  
rante el mes de abril, ha sido de 910000  
ejemplares; la del Imparcial, 812000, y la  
del Liberal, 525000.

La recaudacion que ha obtenido el Estado  
por razon de derechos de timbre de la prensa  
de Madrid, en los diez meses del presupuesto  
corriente ha ascendido a la respetable cifra  
de 278741'32 pesetas.

Solemne y afectuosa fué la despedida que  
ha tenido en Sevilla el señor cardenal Gon-  
zalez.

Antes de las seis de la tarde un repique  
general de la Giraldá y de todas las parro-  
quias é iglesias de la poblacion anunció que  
S. E. salía del palacio Arzobispal. Iba el sá-  
bio purpurado acompañado en su carruaje  
por el señor dean del limo. cabildo, siguien-  
do de 25 a 30 coches que ocupaban canóni-  
gos, capellanes reales, beneficiados, curas  
párrocos, varios otros eclesiásticos y bas-  
tantes seglares. Ya en la estacion fué salu-  
dado el señor cardenal por el señor capitán  
general, gobernador militar, Ayuntamiento  
bajo mazas, presidente de la Diputacion, go-  
bernador civil, presidente de la Audiencia,  
rector de la Universidad, director del Insti-  
tuto, comandante de marina, senadores, di-  
putados á Cortes y provinciales, magistra-  
dos, jueces y todas las demás corporaciones  
civiles y eclesiásticas. El padre Zeferino re-  
cibió a todos con su natural bondad, manifi-  
standose conmovido ante las pruebas de  
afecto que recibía de todas las clases que  
acudieron a besar el pastoral anillo. Mien-  
tras su eminencia permaneció en la estacion,  
la banda de música del regimiento de Pavia  
tocó escogidas piezas. Al partir el tren, to-  
dos los concurrentes se descubrieron para  
recibir la bendicion episcopal del sábio pur-  
purado.

Los periódicos de todas clases que se pu-  
blican en Madrid han satisfecho durante el  
mes de abril último, por derechos de timbre  
para la Península, Antillas y Filipinas,  
27514'92 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho  
mes han pagado más de 200 pesetas de fran-  
queo para provincias, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...	5105 10
El Imparcial.....	4348 89
El Globo.....	2742 60
El Liberal.....	2733 93
El Porvenir.....	1146 60
El Resumen.....	946 50
El Día.....	946 20
El Siglo Futuro.....	879 60
El Correo Militar.....	651 60
La Epoca.....	608 40
La Union.....	499 50
La Iberia.....	467 40
La Gaceta Universal.....	388 50
El Popular.....	388 20
La República.....	349 20
La Integridad de la Patria.....	336
La Correspondencia-Imparcial.....	301 50
El Motin.....	277 50
Las Dominicales del Libre Pensa- miento.....	252
La Izquierda Dinástica.....	252
El Cencerro.....	240
El Diario Español.....	230 70

Segun los datos oficiales que publica la  
Gaceta, la tirada de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA, solamente para provincias, du-  
rante el mes de abril, ha sido de 910000  
ejemplares; la del Imparcial, 812000, y la  
del Liberal, 525000.

La recaudacion que ha obtenido el Estado  
por razon de derechos de timbre de la prensa  
de Madrid, en los diez meses del presupuesto  
corriente ha ascendido a la respetable cifra  
de 278741'32 pesetas.

Los periódicos de todas clases que se pu-  
blican en Madrid han satisfecho durante el  
mes de abril último, por derechos de timbre  
para la Península, Antillas y Filipinas,  
27514'92 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho  
mes han pagado más de 200 pesetas de fran-  
queo para provincias, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...	5105 10
El Imparcial.....	4348 89
El Globo.....	2742 60
El Liberal.....	2733 93
El Porvenir.....	1146 60
El Resumen.....	946 50
El Día.....	946 20
El Siglo Futuro.....	879 60
El Correo Militar.....	651 60
La Epoca.....	608 40
La Union.....	499 50
La Iberia.....	467 40
La Gaceta Universal.....	388 50
El Popular.....	388 20
La República.....	349 20
La Integridad de la Patria.....	336
La Correspondencia-Imparcial.....	301 50
El Motin.....	277 50
Las Dominicales del Libre Pensa- miento.....	252
La Izquierda Dinástica.....	252
El Cencerro.....	240
El Diario Español.....	230 70

Segun los datos oficiales que publica la  
Gaceta, la tirada de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA, solamente para provincias, du-  
rante el mes de abril, ha sido de 910000  
ejemplares; la del Imparcial, 812000, y la  
del Liberal, 525000.

La recaudacion que ha obtenido el Estado  
por razon de derechos de timbre de la prensa  
de Madrid, en los diez meses del presupuesto  
corriente ha ascendido a la respetable cifra  
de 278741'32 pesetas.

Los periódicos de todas clases que se pu-  
blican en Madrid han satisfecho durante el  
mes de abril último, por derechos de timbre  
para la Península, Antillas y Filipinas,  
27514'92 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho  
mes han pagado más de 200 pesetas de fran-  
queo para provincias, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...	5105 10
El Imparcial.....	4348 89
El Globo.....	2742 60
El Liberal.....	2733 93
El Porvenir.....	1146 60
El Resumen.....	946 50
El Día.....	946 20
El Siglo Futuro.....	879 60
El Correo Militar.....	651 60
La Epoca.....	608 40
La Union.....	499 50
La Iberia.....	467 40
La Gaceta Universal.....	388 50
El Popular.....	388 20
La República.....	349 20
La Integridad de la Patria.....	336
La Correspondencia-Imparcial.....	301 50
El Motin.....	277 50
Las Dominicales del Libre Pensa- miento.....	252
La Izquierda Dinástica.....	252
El Cencerro.....	240
El Diario Español.....	230 70

Segun los datos oficiales que publica la  
Gaceta, la tirada de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA, solamente para provincias, du-  
rante el mes de abril, ha sido de 910000  
ejemplares; la del Imparcial, 812000, y la  
del Liberal, 525000.

La recaudacion que ha obtenido el Estado  
por razon de derechos de timbre de la prensa  
de Madrid, en los diez meses del presupuesto  
corriente ha ascendido a la respetable cifra  
de 278741'32 pesetas.

Los periódicos de todas clases que se pu-  
blican en Madrid han satisfecho durante el  
mes de abril último, por derechos de timbre  
para la Península, Antillas y Filipinas,  
27514'92 pesetas.

Los periódicos políticos que en dicho  
mes han pagado más de 200 pesetas de fran-  
queo para provincias, son los siguientes:

	PESETAS.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...	5105 10
El Imparcial.....	4348 89
El Globo.....	2742 60
El Liberal.....	2733 93
El Porvenir.....	1146 60
El Resumen.....	946 50
El Día.....	946 20
El Siglo Futuro.....	879 60
El Correo Militar.....	651 60
La Epoca.....	608 40
La Union.....	499 50
La Iberia.....	467 40
La Gaceta Universal.....	388 50
El Popular.....	388 20
La República.....	349 20
La Integridad de la Patria.....	336
La Correspondencia-Imparcial.....	301 50
El Motin.....	277 50
Las Dominicales del Libre Pensa- miento.....	252
La Izquierda Dinástica.....	252
El Cencerro.....	240
El Diario Español.....	230 70

Segun los datos oficiales que publica la  
Gaceta, la tirada de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA, solamente para provincias, du-  
rante el mes de abril, ha sido de 910000  
ejemplares; la del Imparcial, 812000, y la  
del Liberal, 525000.

Pasados unos días, fué Martín a «Pingallo»  
a cobrar la deuda, hallando sola a Isabel Gamez,  
esposa de Cisneros, la cual le entregó las dos  
pesetas en una moneda de plata, que sacó de la  
alcoba que existe en la casa, a la derecha de la  
puerta de entrada, no queriendo descontarle el  
importe de una cajetilla de tabaco que aquel le  
adelantaba.

Después, el 9 de febrero último, volvió  
Martín Alcántara al lugar, a la una y media de  
la tarde, encontrando también sola a Isabel  
Gamez. La habló de que deseaba ocuparse en  
abrir unos hoyos para sembrar limones, res-  
pondiéndole ella que no podía disponer nada  
hasta el regreso de su marido.

En esta conversacion se hallaban cuando lle-  
gó el quinquillero Pablo Martínez, a quien Is-  
abel compró hilo, agujas y alfileres. En aquel  
momento Martín Alcántara estaba sentado a la  
derecha de la puerta, y ella a la izquierda,  
frente a él.

Apenas se marchó el quinquillero, y fijas ya  
en la mente de Martín ideas de voluptuosidad,  
comenzó a ponderar la belleza y condiciones de  
Isabel, expresándole que si la hubiera conocido  
soltero se habría casado con ella. En tan resba-  
ladoz lerrocn la conversacion, llegó él a pro-  
ponerle que fuera su querida, y lo aseguró que  
nadie se enteraría de sus amores. La mujer re-  
chazó indignada aquella propuesta, ordenando  
a Martín que se marchase enseguida.

Los brutales desosos de aquel hombre se exa-  
geraron más y más con esta negativa; agarró  
a Isabel por las muñecas, y entonces empezó  
entre ambos una lucha, tendiendo todos los  
fuerzos de ella a salir al campo.

Con más fuerza Martín que su víctima, pudo  
conducirla a una habitacion que hay frente a  
la puerta de en rada, y allí la arrojó sobre un  
montón de algorrubos. La pobre mujer lucha-  
ba desesperada, repugnándose a fin de que la  
vestidos, continuando los encontrados esfuer-  
zos de ambos hasta que él vió sangre en la cara  
de Isabel. Lejos de calmarse el agresor, escu-  
tóse más todavía, y sacando un cuchillo, cor-  
tas las cintas que sujetaban la ropa de la desgra-  
ciada.

Al ver Isabel el arma, hizo un supremo es-  
fuerzo, y dijo desesperadamente a Martín:  
—¡Me matarás antes que falte a mis deberes  
de esposa; y si me dejas con vida, lo contaré  
todo a mi marido!

El temor de que se descubriesen sus crimina-  
les intentos, la fatal ceguera que de aquel hom-  
bre se había apoderado, y el miedo que le pro-  
ducía la perspectiva del castigo que habría de  
imponerle el esposo ofendido, son las circuns-  
tancias que, según Martín, le impidieron a per-  
der toda idea de compasion y a herir repetidas  
veces, hasta dejarla cadáver, a la infortunada  
que tan valerosamente defendió su honor.

Asustado el criminal ante la misma enormi-  
dad del delito, pensó solo en huir, y con tal ob-  
jeto se dirigió hacia la puerta de la cuadra; mas  
al salir al campo encontró junto a unas chum-  
bas inmediatas al hijo de Rafael Cisneros, hi-  
jastro de Isabel, llamado José, de siete años, y  
a quien preguntó si le conocía. La inelucta-  
ble interrogante de nuevo, dió al criminal circun-  
stancias de nuevo, que demostraron a éste que  
aquel niño podría perjudicarlo con sus declara-  
ciones.

El cambio de fisonomía que Martín Alcánta-  
ra debió experimentar en ese momento, impu-  
so de tal modo al muchacho que rompió a llo-  
rar, aumentando su terror al sentirse cogido  
violentamente y transportado a la cuadra. Sobre  
el estriero en ella amontonado quedó el  
cadáver del inocente niño, lleno de golpes y  
puñaladas.

El feroz asesino dice que después de este se-  
gundo crimen no supo dar cuenta de sus actos.  
Pudo calcular, sin embargo, que necesitaba  
dinero para huir del país, y decidió apoderarse  
del que hubiera en la casa. Penetró halló cer-

ta el arca donde la familia guardaba sus  
ahorros; saltó la cerradura con un escardido, y  
se apoderó de tres billetes del Banco de España  
de 100 pesetas cada uno, de tres monedas de  
cinco duros que había en una cartera, y de tre-  
ce ó catorce duros en plata contenidos en un  
bolso verde con listas moradas. Envolvió todo  
esto en un pañuelo, que se colocó entre la ja-  
yá, y abandonó definitivamente la casa, dirigién-  
dose a la huerta del Agujero para recoger al-  
gunas hojas de cañas de las que tenía ofrecidas  
a su capataz. Antes lavó en el Guadalmedina  
sus manos y el cuchillo, convenciéndose de que  
la ropa no tenía manchas de sangre.

No terminó Martín Alcántara con esto sus  
aventuras de aquel día. Ya anocheado llegó a  
su casa, se acostó, y cuando calculó que sus  
padres estarían dormidos, dejó la cama y saltó  
por una ventana que da al campo, viniéndose  
a Málaga. En un comercio de la calle Nueva, 6,  
de Granada, cambió una moneda de cinco duros,  
y yaseando calles, llegó a la de Espartería,  
deteniéndose media hora en una de aquellas  
casas, de la que salió luego con dos mujeres de  
mala vida, a quienes convidó a beber en un  
café cantante.

Tres ó cuatro horas después abandonó a ama-  
das mujeres, marchóse a su lugar, penetró en  
la casa por la ventana donde había salido; se  
acostó y durmió hasta la hora de ir a tra-  
bajar.

Antes guardó el dinero robado en una alcoba  
de barro, y escondió ésta bajo una esparra-  
guera inmediata a su casa.

El fiscal pide para el reo dos veces la pena  
de muerte.

De cinco delitos se acusa al Francisco  
Martín. Tentativa de violacion de Isabel Ga-  
mez Cisneros, y asesinatos de la misma, de  
Jesús Terrores, y por último, robo.

Han fallecido:  
En Ceuta, la señora doña Florencia San-  
chez, viuda del coronel Rodríguez Oseti.  
En Bilbao, D. Jerónimo Ascuaga y Legor-  
buru.

En Barcelona, doña Joaquina Coll, viuda  
de Canals y D. Juan Texidor, catedrático de  
la facultad de farmacia de aquella Universi-  
dad.

En Alicante, doña Francisca Mira Na-  
varro.  
En Gerona, el Sr. D. Joaquin Pujol y San-  
tos.

En Santiago, D. Francisco Martínez, Igle-  
sias y el ex-diputado Sr. D. Manuel Sanjurjo  
y Pérez.

En Quedada (Santander), el párroco don  
Antonio García Gomez.

Un nuevo dato favorable al procedimiento  
del Dr. Ferran, sobre inoculacion antio-  
clídica. En la calle de Don Fernando, de la  
ciudad de Alcira, existe una casa habitada  
por 28 familias pobrissimas, compuestas de  
124 individuos, que forman como si fuera una  
de esas tribus trashumantes de Africa. De  
aquellos, solo se inocularon espontáneamente  
12 individuos. Anteayer, es decir, el 13 del  
actual, fué invadido uno de los no inoculados  
siendo unos cincuenta sometidos a escitacion  
del acaide y médico a la vacunacion. Y el 14  
dióse otra invasion, pero, no entre éstos, sino  
entre los rebeldes a las humanitarias exhor-  
taciones de la autoridad y facultativos. En el  
barrio de las barracas se ha dado un caso en-  
tre los no vacunados, continuando involun-  
tariamente hasta ahora la restante masa inoculada.

De un misterioso crimen que se supo-  
ne...

...que se supo-  
ne...

pero su lenguaje y sus maneras no habian perdi-  
do nada de su benevolencia y su encanto habi-  
tuales.  
Nunca se habia mostrado más afectuoso con  
Diana, más fraternal y más tierno con Blanca.  
Por instantes, sin embargo, una fugitiva nube  
pasaba por su frente, pero era solo momentánea-  
mente.  
Por instantes tambien sus ojos se humedecian,  
sin que le fuese posible impedir que una lágrima  
subiese del corazón a sus párpados; pero volvía la  
cabeza y la limpiaba inmediatamente para que  
nadie la notase.  
El día pasó así.  
A la mañana siguiente una numerosa corres-  
pondencia fué llevada a Jorge, como todos los  
días, con los periódicos de Paris.  
Recorrió algunas de las cartas con aire tan evi-  
dentemente serio y preocupado que Diana le pre-  
guntó con inquietud.  
—¿Habeis recibido malas noticias, Jorge?  
—No son muy buenas, pues me van a obligar a  
dejaros momentáneamente.  
—¿Dejaros?—esclamó Diana.—¿Por qué? ¿A  
dónde queréis ir?  
—A Paris.  
—¿Lo decis formalmente, Jorge?  
—Demasiado formalmente, por desgracia.  
—¿Tan necesaria es vuestra presencia en Pa-  
ris?  
—Indispensable.  
—¿Para negocios?  
—Sí.  
—¿De qué naturaleza?  
—De dos naturalezas; primero, de interés para  
vuestra fortuna y la mia; luego, la política...  
—¿Qué significa eso, amigo mio?—murmuró  
Mad. Herbert sorprendida.—¿Qué vais a mezclar  
en la política?  
—Sí, hija mia, ¿por qué no?—respondió Jorge  
sonriéndose.  
—¿Como hasta ahora habeis estado alejado de  
ella...  
—Es que ya he llegado a la edad en que la am-  
bicion se desarrolla en el corazón del hombre.  
—Es decir,—esclamó Diana con algo de amara-  
gura,—a la edad en que no le basta el cariño  
de los suyos.  
—¡Oh! lo uno no quita lo otro.  
—¡Nunca me manifestasteis esas ideas, Jorge!  
—¡Qué queréis! Me voy haciendo viejo, y ade-  
más, tengo convicciones, que dormidas hasta aho-  
ra, se despiertan al fin. Y por cierto que  
difieren mucho, querida Diana, de las de esa aris-  
tocracia a la que pertenecéis.  
—¡Dios mio! ¿Seriais republicano!  
—¡Quién sabe!—murmuró Jorge, sonriéndose  
siempre.—Pero tranquilizos, jamás pediré ca-  
bezas.  
—¿Y son esas convicciones las que os obligan  
a partir a Paris?  
—Sí.  
—¿Como así?  
—No habeis leído los periódicos?  
—Jamás los leo.  
—Se comprende, pues de lo contrario no me  
habrais semejante pregunta.  
(Digamos entre paréntesis que esto pasaba en  
octubre de 1847.)  
Diana prosiguió con vaga inquietud.

—¿Creéis, pues, que es inminente una revo-  
lucion?  
—¡No sé si será una revolucion, pero segura-  
mente algo flota en el aire!... El pueblo se agita  
y ruge como un leon cautivo.  
—Creía que Luis Felipe era un buen rey.  
—Seguramente es bueno, no lo niego, y la his-  
toria lo dirá, pero en este momento está ciego.  
En fin, quiero estar en Paris para contribuir en  
lo que pueda a los acontecimientos que van a ve-  
rificarse. Nuestra generacion va a dar un gran  
paso, y será un magnifico espectáculo.  
—¡Ay, amigo mio! ¡dejad, os lo suplico, que  
vuestra época marche sin vos! ¿Qué os importan  
las pasiones ambiciosas? ¿Qué necesidad teneis  
de mezclarlos en las tempestades que preveis?  
¿Queréis acaso ser diputado, prefecto, ministro?  
—¿Y por qué no, querida mia?  
—¡Jorge, quedaos aquí! ¡No me dejéis así, os lo  
suplico! ¡Cuando esteis lejos de mí, mi vida que-  
da a sumida en la tristeza y cada día que pase me  
sentiré morir!  
—Os lo repito, querida Diana; mi ausencia no  
será muy larga, pero es indispensable.  
—¿Es decir que persistís en ello?  
—Sí.  
Madama Herbert se limpió las lágrimas que bro-  
taban de sus ojos a pesar de todos sus esfuerzos  
para contenerlas.  
—¡Ay!—se decía,—¡ya no me ama! ¡si me ama-  
se se quedaria!  
—¿Y cuándo partes, amigo mio?—le preguntó  
luego.  
—Mañana.  
Diana calló.  
Creemos inutil decir que el resto del día fué  
prodigiosamente triste.  
Diana abandonaba su alma a los más sombríos  
presentimientos. En vano se esforzaba probarse a  
sí misma que la ausencia de su marido sería de  
corta duracion, que Jorge se lo habia dicho y re-  
petido varias veces.  
Involuntariamente se contestaba.  
—No... no; no me engaño. Se va, y no lo vol-  
veré a ver más.  
Jorge partió despues de almorzar.  
Sus cabal

cometido hace siete meses, y que acaba de ser descubierto, da cuenta hoy una carta de Viella dirigida a un periódico de Zaragoza. En un sitio como escogido de espionaje por la soledad y el desierto y salvaje del terreno, por la espesura del bosque, se hallaba el cadáver de un hombre entre dos peñas. Acordado al reconocimiento del mismo, la impresión de las circunstancias no pudo ser más horrible. La cabeza separada del tronco, hallándose ya en estado de putrefacción; aquella fug hallada á unos tres metros de distancia del cuerpo, figurando ínicamente el cráneo, suponiendo si algo animal la habría hecho rodar, royéndola. Practicado el indicado reconocimiento, se procedió al de las ropas; vestía decentemente, con traje de paño negro y levita cruzada, sobretodo de color negro-antracita. En los bolsillos no se halló papeles ni objeto alguno, lo cual induce á creer de una manera casi positiva que la muerte del espionado hombre tuvo por móvil el robo. Únicamente y junto al cadáver se hallaba un paraguas-sombrija, y á corta distancia un fragmento de un periódico ilustrado de Italia. Ordenado el levantamiento del cadáver, fué conducido á Bosort. Diferentes versiones más ó menos aproximadas se hacen respecto á quién puede ser el hombre en cuestión. Uno de ellos sería un turista italiano de los varios que acostumbra á hacer excursiones científicas por estos pirineos, otros, si algún banista de Luchon que iría á solazarse por el ameno sitio del Postillon, en donde posee una hermosa propiedad D. Joaquín Oña, y otra Mr. Bernier, ambas de exclusivo recreo en la época veraniega, situadas en la carretera que comunica este valle con Bagneres de Luchon y en el fondo de una hermosa alameda. Según opinión facultativa, el crimen debió cometerse hace unos siete meses, y efecto de haber sido cubierto por las nieves ha podido convertirse el cadáver ralgún tanto. Resultado, que por las circunstancias espresadas el cadáver no ha podido identificarse todavía. Ayer ha nevado copiosamente en Puigverd. Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Nombro intendente del distrito militar de Estremadura al que lo es de division, don Florencio Zazo y Dole, y del distrito de Navarra al de igual clase, D. Juan Admar. Nombro director de la academia del cuerpo de Administración Militar al intendente de division D. José Fernandez Floranes. Autorizando al director de Ingenieros para la adquisición de materiales con destino á obras en construcción. En el barrio del teatro de la Opera de París hubo ayer una alarma y un pánico indescribibles por consecuencia de haberse oido repetidos disparos de armas de fuego. Muchos creyeron que se trataba de algún grave conflicto en las calles. Inmediatamente se reunió una gran multitud, ansiosa de adquirir noticias. El promovedor de la alarma era un individuo, al parecer loco, que se entretenía en disparar tiros de revólver contra las palomas que estaban en la cornisa del teatro. Por lo que la Iberia ha oído á sus correligionarios, éstos no plantearán debate político sobre la real orden que publicó ayer la Gaceta referente al Ayuntamiento de Madrid. Más sobre la actitud del general Lopez Dominguez en la cuestión de las inteligencias de izquierdistas y fusionistas: El citado general, según nuestros informes, está más que nadie dispuesto á aceptar una inteligencia definitiva con los fusionistas, y no opone obstáculo alguno verdaderamente insuperable á la realización de aquel pensamiento. Lo que hay que no se oiga á quien inspire el dogma de la izquierda, ni siquiera quien la definió para que entrase en el concierto de los partidos militantes, no quiere asumir la responsabilidad de ser el quien determine las condiciones bajo las cuales ha de obtenerse la conciliación. Desele la fórmula honrosa y compatible con sus compromisos, y seguramente la aceptará sin vacilaciones: he aquí, pues, la delicada tarea que incumbió exclusivamente á los demás señores que constituyen el directorio. Un periódico de ideas avanzadas, el Irregular de Bilbao, cuenta el siguiente suceso: Es el caso que la goleta inglesa C. A., que con frecuencia nos visita, llegó anteayer á nues-

tro puerto con cargamento de diversas mercancías. No sabemos qué rumores habrían circulado por Portugal, que apenas se divisó la goleta en el abra, todo el mundo se puso en movimiento, adoptándose ciertas precauciones. Como si la escuadra inglesa estuviese á punto de bombardearnos, y seis lanchas perfectamente pertrechadas y preparadas salieron al encuentro del buque sospechoso, rodeándolo y escoltándolo así hasta Portugal. Aun cuando todo esto se llevó á cabo con las debidas precauciones, la alarma trascendió y todo se volvió en comentarios. Quién decía que la goleta traía á bordo un cargamento de nihilistas; quién suponía que lo que guardaba en sus bodegas era algodón-pólvora ó dinamita. A Dios gracias, las sospechas han desaparecido, la alarma se ha calmado y, ya más tranquilo, el sábado nos aproximamos al muelle del Arsenal, donde está amarrada la C. A., y contemplamos el buque, que tiene, al menos en su exterior, el aspecto de una honrada goleta, cuyas virginales tablas no han sido pisadas ni profanadas por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Según noticias oficiales, carece en absoluto de fundamento cuanto ha dicho un periódico de hoy acerca de un desafío en el que resultó herido el brigadier Sr. Camprubi, quien no ha tenido lance alguno desagradable ni con el brigadier Mariné ni con nadie. Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha dispuesto que marchen desde Córdoba á Granada, por ferro-carril y cuenta del Estado, las esposas é hijos de los individuos de tropa del primer batallón del regimiento de Granada. El brigadier D. Carlos Denis ha sido autorizado para fijar su residencia en Barcelona en situación de cuartel, por haber sido baja en el ejército de Cuba. Han sido destinados los comandantes de caballería D. Jesús Villamil al regimiento de lanceros de Villaviciosa, D. Leandro Mariscal á la reserva núm. 21 y D. Mariano Samper á la núm. 17. Pronto se procederá á la vacunación y revacunación de los niños, reclusos y penados de Alcalá de Henares. Hoy recibimos por la vía de los Estados Unidos la siguiente carta de nuestro correspondiente en la isla de Cuba: Habana, 30 abril. Habiendo circulado estos últimos días algunas noticias referentes al bandolerismo en la provincia de Matanzas, y hechoso eco de ellas varios periódicos de esta localidad, exagerando considerablemente el número de malhechores, y como quiera que llegarán á esa comarca, muy temerariamente, alarmando sin causa justificada, voy á manifestar la verdad de lo que sobre este particular ocurre, para evitar torcidas interpretaciones y comentarios infundados. La partida que merodea por la jurisdicción de Colon, se halla compuesta, como ya he indicado anteriormente, de unos 8 á 10 hombres, los que se separan á menudo, sin que hasta la fecha hayan podido cometer crímenes. Los jefes que los capitanean son los titulados Matagas y Gomez. Respecto á lo ocurrido en el potrero zambumbia, y sitio de D. Juan Medina, donde llegaron casi todos embriagados, se contentaron con dar gritos subversivos, saliendo acto continuo en dirección del ingenio San Andrés, después de haber robado algunos caballos y monturas. La persecución que se les hace es tenaz por las fuerzas que les persiguen y no les será posible dedicarse á sus infames proyectos sin que sean prontamente castigados. Carece en absoluto de importancia cuanto digan respecto á esta cuadrilla de bandoleros que cifran todo su afán y toda su política en el robo y el pillaje. Repito, como siempre, que la paz hoy en estas provincias es completa, y aunque los enemigos de la patria trabajan incansablemente por trastornar el sosiego público, casi me atrevo á asegurar no lograrán su objeto, pues la autoridad superior, incansable en el cumplimiento de su deber, ha desplegado tanta actividad y constancia en la persecución de los trabajos separatistas, que han de estrellarse ante la energía y espíritu patriótico en favor de la patria del ilustre general Pajardo. Como á las tres de la tarde del día 15 fundó en el puerto de Santiago de Cuba el cañonero Guardian al mando del teniente de navío D. Angel Izquierdo, el que condujo á su bordo 30

emigrados españoles de Panamá, que á consecuencia de los trastornos ocurridos en aquella república, se habían refugiado en Kingston, punto de donde procede el referido cañonero. Los naturales de Cataluña han proyectado erigir una ermita á la Santísima Virgen de Monserrat, proyecto que ha sido acogido benévola y voluntariamente por todos los del antiguo principado residentes en esta y por otras muchas personas y dignas y respetables autoridades. Entre ellas se cuentan el virtuoso señor obispo de esta diócesis, el señor gobernador general y su distinguida esposa. S. E. E. han contribuido con respetables cantidades á la suscripción pública iniciada por la comision, y se asegura cuenta ya con una buena suma para realizar su cristiana obra. En Nueva-York se ha constituido una nueva sociedad, con un millón de duros de capital, á fin de explotar un procedimiento para refinar el azúcar por medio de la electricidad. Los gastos de refinación serian solo de 80 centavos por tonelada de 2240 libras, habiéndose conseguido abaratar sobremedera el precio de producción de la electricidad. Algunos periódicos, entre ellos el Journal des Fabricants de sucre dudan de la existencia del hecho, por más que pueda racionalmente explicarse la acción de la electricidad. Según dicen de Sagua, se encuentran en dicho puerto varios buques, que cargan azúcar bajo contrata de flotamiento para los Estados Unidos, con privilegio á Falmouth para órdenes. Uno de esos buques es el hermoso vapor Guido, con unos 4000 bocoyes de cubida, que probablemente será despachado para Falmouth; añaden que si las cotizaciones en Inglaterra se sostienen como están en estos días sobre las de los Estados Unidos, pronto se aumentarán los embarques para Europa. En la madrugada del día 27 hizo explosión la caldera del ingenio «Nena» que radica en Guaremas, propiedad del Sr. Gomez Araujo, causando varios heridos y grandes desperfectos en las fabricas. En el mismo día se incendió, á las once de la noche próximamente, la hermosa casa construida recientemente por D. Nicolás Garcia y en donde tenía un pequeño establecimiento. Fué tan violento el fuego, que no fué posible salvar nada, sin embargo de haber acudido en seguida la Guardia civil de aquel puesto y varios vecinos. Como la desgracia ha recaído en un antiguo y honrado vecino, se ha iniciado una suscripción á favor de la familia hoy desvalida. La semana pasada se despacharon en el puerto de Sagua los siguientes buques: vapor inglés Invermay, para Boston, con 1639 bocoyes de azúcar; y para D. Nicolás Garcia Americanas James Gordon y Jennie Middleton con 506 bocoyes y 88 terceros, y 519 bocoyes y 81 terceros, miel de purga, respectivamente. El sábado último se vendieron en Matanzas 200 bocoyes de azúcar centrifuga, polarización 96, del ingenio Jesús Maria, á cinco reales arroba, y una partida de mascarado regular refinado de otro ingenio, á cuatro reales. En la tarde del 27 se declaró fuego en los cañaverales de la finca Dos Manueles. El voraz elemento destruyó tres de estos, siendo estinguído por la dotación de la espresada finca y la del ingenio Mi Rosa, como asimismo por fuerzas del puesto de la Guardia civil de Quiozcar. Practicado un reconocimiento después de terminado el fuego, se encontró el cadáver de un hombre blanco, que resultó ser D. Luis Alfonso Marrero, natural de Canarias, y colocado en la finca Dos Manueles, cuyo individuo parece tuvo la desgracia de entrar en uno de los cañaverales en los momentos del fuego, muriendo asfixiado, según certificación facultativa. Con respecto á lo que se ha venido diciendo del bandolerismo en la provincia de Santa Clara, comentando los robos efectuados en Sancti-Spiritus, por los tres ó cuatro individuos que recorren aquella provincia, terminantemente puedo asegurar carece de importancia el asunto de que tanto se ha hablado, y puedo también manifestar que los hechos vandálicos llevados á cabo por esos criminales, se sabe perfectamente no han obedecido más que á vanagancias personales. El oro del cuño español, se cotizaba de 136 á 137 1/2 por 100 premio.—B. M. Mañana á las tres y media de la tarde, celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para discutir los proyectos del Sr. Bosch, de que ya hemos dado cuenta.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE MAYO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 18. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 88 43. Paris, 18. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 88-85. Paris, 18. Victor Hugo está enfermo de bastante gravedad, á causa de una congestión pulmonar. Londres, 18. Advirtiéndose discrepancia en las noticias y apreciaciones de los periódicos ingleses sobre las dificultades entre la Gran Bretaña y Rusia. El Daily-News afirma que, á pesar de las aseveraciones contrarias, los asuntos que quedan por resolver tienen una importancia secundaria. Viena, 18. La infanta de España doña Isabel recibió el sábado la visita del emperador y de varios archiduques. Ayer asistió á un gran banquete de la corte. Londres, 18. Las publicaciones del Libro Azul que contiene los documentos relativos al conflicto anglo-ruso, ha producido honda impresión. La opinión pública se muestra cada vez más irritada contra el gabinete, al cual acusa de debilidad y de sacrificio todo á la conservación de la paz. Se esperan calurosos debates parlamentarios, lo cual puede afectar á la vida del ministerio Gladstone. Continúan en la India los aprestos militares. Esta tarde á las dos celebró sesión la Diputación provincial de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Villaverde. El Sr. Pelaez Vera preguntó á la comision de Beneficencia si estaba dispuesta á proponer que algunos médicos de la Beneficencia provincial fueran subvencionados para estudiar en Alcala los efectos de la vacunación cólerica. El Sr. España, de la comision, manifestó que estudiaría el asunto y daría dictamen según creyera oportuno. Se aprobó la construcción de un puente sobre el rio Lozoya. Fué retirado el dictamen sobre la solicitud de pensión á D. Maria de la O. Marron, para el estudio del canto en Roma. Quedaron sobre la mesa cuatro dictámenes de la comision de Hacienda, todos de escasa importancia. Terminada la orden del día, se presentó una proposición, suscrita por los Sres. Calvo y España, pidiendo que en los expedientes relacionados con los nombramientos del cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial entienda esta comision. Los Sres. Aguado, Fernandez Gomez y Garcia Lomas, individuos de la comision del personal, combatieron la proposición por creer vulneradas sus atribuciones. Los Sres. Cemborain, España y Calvo, defendieron lo propuesto, después de hacer constar que en nada trataban de molestar á los dignos individuos de la comision de personal. Puesta á votación nominal, fué deseohada la proposición y seguidamente los Sres. Fernandez Gomez, Aguado, Garcia Lomas y Guillen, de la comision de personal, manifestaron su propósito de hacer dimision del cargo de vocales que venian desempeñando en aquella comision. El presidente manifestó que no era procedente ni reglamentario el deseo espuesto por los referidos señores, y la corporación quedó acto seguido en conferencia privada, según parece, para tratar del asunto de las dimisiones. El consejo de gobierno del Banco de España ha acordado la creación de sucursales en Leon, Lérida y Lugo. En todos los establecimientos oficiales de enseñanza están satisfaciendo los alumnos que se han de examinar en junio, los derechos académicos.

Las sesiones profesionales que la sociedad Artístico-Musical de socorros mútuos inauguró ayer en el Salon-Romero, prometen revestir verdadera importancia artística. Con gran concurrencia de socios de número, honorarios y profesores no inscritos aun en la sociedad, se debatió el tema puesto á discusión, relativo al engrandecimiento del teatro lírico-español con la ópera toda cantada, que ya conocen nuestros lectores, quedando aprobado por unanimidad el primer punto, y aplazándose la resolución sobre el segundo, para el próximo domingo, por haberse prolongado demasiado la sesión. Hicieron uso de la palabra con vivo interés los Sres. Barbieri, Alonso; Oliveres, Chapi, Inzenga, Llanos, Breton y el presidente, Sr. Hernandez, como autor del tema. Tenian asiento tambien en la presidencia los Sres. Romero, Jimeno de Lerma y Lopez Almagro. Se encuentra ya felizmente en el periodo de convalecencia el diputado de la mayoría señor conde de Benalúa. La Union obrera balear ha concedido al señor Moret el honroso titulo de socio honorario de la misma; distincion que, según los estatutos de dicha sociedad, solo pueden otorgarse por servicios eminentes prestados en favor de la clase obrera. No creemos, como dice el Liberal de ayer, que se hicieran en los círculos militares comentarios, con estrañeza ni sin ella, acerca de la orden comunicada por la capitania general de Castilla la Nueva á cuatro de los batallones que prestan servicio en esta corte, para que á la una y cuarto de la tarde estuvieran en la esplanada del cuartel de la Montaña en traje de marcha. Siempre han dispuesto los Capitanes generales que las fuerzas de su mando se reúnan en donde mejor á ellos les parece y en el traje que creen más oportuno, para ir á hacer maniobras ó ejercicios ó pasarlas revistas; esto seria seguramente lo que ayer ocurrió y á ningún militar le llamó la atención en lo más mínimo. Ayer se verificó la eleccion de diputado provincial por el distrito de Alcalá de Henares. De los datos recibidos hasta hoy, resultan 4438 votos á favor del marqués de Bogaraya y 81 el Sr. Buxó, de oposicion. Faltan los datos de 22 secciones, que no variarán el resultado favorable al marqués de Bogaraya. Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento, celebrando importantes sesiones, las comisiones de cementerios y presupuestos. En los días 16 y 17 han sido enterradas en los cementerios sacramentales 35 personas. En el Municipal 58 y 3 fetos. En las últimas 24 horas que han terminado á las 12 de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 71 accidentes: 19 graves, 43 leves y 3 de pronóstico reservado. La romería de San Isidro ha estado hoy muy animada, especialmente á la caída de la tarde. Durante las últimas horas han sido detenidos tres cacos que intentaron apoderarse de otros tantos relojes de igual número de romeros. El teniente alcalde del distrito, D. Lucio Gonzalez, ha continuado hoy, en union del revisor Sr. Selgas y del secretario de dicha tenencia Sr. Webre, su visita de inspeccion á los puestos de comestibles de la pradera, imponiendo multas á los dueños de las instalaciones y retirando de estas las mercancías que, á juicio del referido revisor de mercados, se hallaban en mal estado para espendirlas al público. Ha sido denunciado el Progreso de hoy. Lo sentimos. La junta general de senadores y diputados de las provincias productoras de cereales, se reunió el miércoles 20 del actual, á las tres

va salir de aquella situación embarazosa que para espresar su pensamiento, — ¡por qué no me habeis avisado de que queriais hablarme! Hubiera bajado al momento. — ¡Sabéis á quien hubierais encontrado en el salon? — preguntó lentamente el anciano. Gontran hizo un signo negativo. — ¡Al procurador del rey! — añadió M. de Presles. — ¡Lo entendéis al procurador del rey. El vizconde, á quien todos los acontecimientos de la mañana le eran absolutamente desconocidos, creyó que los magistrados se ocupaban de una segunda informacion relativa á la demanda de interdiccion, y exclamó: — Os juro, padre mio, que no los he hecho llamar. — No viene llamado por vos; pero sí, viene á buscaros. ¡A buscarme! — repitió Gontran estupefacto. — El baron de Polart ha muerto, prosiguió el anciano. — Estoy inocente de esa muerte que ignoraba dijo vivamente el vizconde, ocurriéndole que podrían haber sospechado de él. — No se os acusa de asesinato, sino de otro crimen cuya prueba se halló entre los papeles del muerto. Os acusan de falsificar. — Esa es una acusacion calumniosa, — balbuceó el joven estremeciéndose de terror. — No, señor, porque os repito que existe la prueba del crimen. Gontran se dejó caer en una silla y pareció herido de una súbita parálisis del cuerpo y de la inteligencia. — ¡Qué vais á hacer? — preguntó el general. Estas palabras parecieron despertar á Gontran, y se levantó diciendo con extrema agitacion. — Tal vez sea tiempo de huir. M. de Presles se encogió de hombros. — No, señor, — dijo, — ya no es tiempo. Además, ugió hoy, mañana seriais prisionero. — Entonces, ¿qué haré? — Eso es lo que vengo á preguntaros. — ¡Ah, miserable baron! — ¡Y con qué calificativo se os puede llamar á vos? — ¡Padre mio, no me abruméis! ¡No veis mi remordimiento? — Veo, no el remordimiento de haber cometido el crimen, sino el sentimiento de que el crimen se haya descubierto. — Si me arrojas á los piés del procurador del rey... — Seria inflexible como la ley, por que es la ley viva. — Entonces solo tengo un partido que tomar. — ¿Cuál? — Someterme á lo que es imposible evitar. Tendrán consideracion de mi. Harémos venir de Paris al mejor abogado para defender mi causa, Berrier por ejemplo, y verosíblemente logrará ser absuelto. M. de Presles se hallaba dominado de una violenta emocion. — Es decir, — exclamó, — ¿que no veis otra salida á la triste posicion que os habeis hecho? — ¡Hay acaso alguna otra? — Sin responder á esta pregunta, M. de Presles prosiguió: — ¡Es decir que aceptarais la prision, el juicio,

el banquillo infamante y una condena más infamante aun? — Padre mio, — ¡Es decir que aceptarais el presidio, el presidio, sí! ¡Tendrais vuestros brazos á la casa-quilla del presidiario y vuestro pié izquierdo á la deshonrosa cadena! El vizconde anonadado, se estremecia bajo el latigazo de aquella palabra. Hubo un instante de silencio entre el padre y el hijo. Luego el anciano prosiguió severamente: — ¡Y preguntais si hay otra salida más que el tribunal del jurado! Sí, señor, hay una, y es esta. El general colocó delante de su hijo las pistolas que habia traído. Gontran retrocedió balbuceando: — ¡El suicidio! — Si, señor, el suicidio. — Pero, padre mio, quiero vivir aun... — ¿En el presidio? — Pues bien, sí, en el presidio si es preciso. — Pero yo no quiero que el apellido de mis antepasados sea inscrito en el registro de la criminalidad. ¡Soy el último de mi raza y tengo el derecho de separar de ella toda mancha! Vamos, prescatad la infamia de toda una existencia por el valor de la última hora! ¡No habeis sabido vivir, sabed al menos morir! — ¡Mi delito no es para que me condenen á muerte! — ¡Pero os condeno yo, vuestro padre! — ¡Eso es una locura! — ¡Locura!... ¡sea! No debe sorprenderos, ¡por que solicitais vos mismo mi interdiccion! — ¡No me someto á las leyes de ese detirio asesino! Os repito que quiero vivir, — insistió el joven. — Y yo os juro que vais á morir! ¡La sentencia está pronunciada! Gontran cogió una de las pistolas. — ¡Y quién ejecutará esa sentencia? — preguntó. — Yo, si no la ejecutais vos mismo, — respondió el general mostrando á su hijo la segunda pistola. El vizconde se puso livido. Sus dientes castañecaban y sus piernas se doblaban. Comprendió que nada tenia que esperar del inflexible anciano y que en adelante, á menos de un milagro sus minutos estaban contados. Sin embargo quiso enternecer á su juez con algo de muy patético. Bañados los ojos de lágrimas, las manos trémulas y tendidas, apeló con desesperacion á todos los recuerdos de la infancia que podian hacer vibrar aun las cuerdas paternas de aquel corazón voluntariamente petrificado. M. de Presles le escuchó sin interrumpirle una sola vez. Cuando Gontran terminó, le dijo friamente. — El procurador del rey espera... ¿estais decidido? — ¡Tened piedad, padre mio! — El general apuntó su pistola. — ¡Padre mio! — balbuceó el joven, — ¡padre mio!... ¿será posible?... ¿Cómo?... me matareis sin vacilar... sin remordimientos... con vuestra propia mano! El general miró el reloj: el seguída alzó el

non del arma hasta la frente de su hijo, diciéndole: — ¡Os doy tres minutos!... Si trascurridos seguís siendo cobarde, yo no lo seré. Gontran, lleno de terror, miraba á su padre como antes las víctimas humanas miraban al sacrificador. — ¡El tercer minuto espira! — dijo M. de Presles. — ¡Ah! — exclamó el vizconde, — ¡solo se muere una vez, y después de todo, estoy en el caso de legítima defensa! La partida. Los acontecimientos que ocupan la última parte de esta historia habian pasado durante los meses de julio y agosto de 1847. Preciso nos es ahora frañear el intervalo de un año y trasportar á nuestros lectores á los dias más funestos de un año funesto. Queremos hablar del mes de junio de 1848. Conteniémosnos, antes de llegar á esta época nefasta, con arroj ar una rápida mirada sobre los hechos intermediarios que importa conocer, y que harán más inteligible el desenlace de nuestro relato, esponiéndolos de una manera la más sumaria. El general solo sobrevivió pocas horas á la horrible escena contada por nosotros en el precedente capítulo. La herida mortal, que le atravesaba la garganta de parte á parte, no le dejó un instante el uso de la palabra, si bien conservó su conocimiento hasta el último minuto. Murió estendiendo sus manos para una suprema bendicion sobre las inclinadas cabezas de Blanca, Diana y Raoul. El procurador del rey, presente á la agonía del conde, redactó un acta de los acontecimientos acaecidos casi en su presencia, acta en la que espesicaba la muerte del conde y de su hijo como debida á un doble suicidio. En seguida llamó al juez de paz para que pusie-

Y alzando rápidamente su pistola, hizo fuego contra su padre, al mismo tiempo que éste apretaba el gatillo de la suya. Las dos detonaciones se confundieron formando una sola. Cuando la puerta derribada á hachazos permitió entrar en el cuarto del vizconde, vieron los dos cuerpos ensangrentados tendidos uno al lado de otro. Gontran habia muerto. El general respiraba aun. EPILOGO MARCELO Y JORGE I. La partida. ra los sellos sobre los papeles de Gontran y del conde, dejando el castillo, donde ya nada tenia que hacer, puesto que la muerte de Gontran habia inútil la accion criminal intentada contra él. La muerte del general, en razon de la menor edad de Blanca, causó nuevos embarazos, pues fué indispensable proceder á todas las diligencias del abintestado. Jorge Herbert, nombrado liquidador de la herencia y tutor de Blanca, se consagró por entero á su noble mision, asistiendo con asiduidad al juez de paz en todas sus operaciones. Un dia, al hacer el inventario de los papeles de Gontran, el secretario que los iba examinando y clasificando dijo á Jorge: — Este pliego os pertenece, M. de Herbert, y por consecuencia no debe constar en el inventario. Y alargó á Jorge una carta con el sobre abierto, en el que constaba su nombre. Jorge espermentó una viva sorpresa al reconocer la letra de Diana. — ¿Cómo se hallará esta carta aquí? — se preguntó. Y la desdobló. Apenas leyó las primeras líneas, su rostro cambió de espresion. Tenia en sus manos la carta fatal que diez y siete años antes la condesa de Presles no habia tenido valor para entregarse. Jorge dejó al juez de paz en el cuarto de Gontran y se retiró al suyo, donde permaneció encerrado toda la tarde. Cuando llamaron á comer bajó y se reunió en el salon con su mujer, Blanca y Raoul. Sus facciones estaban ligeramente alteradas y su rostro un poco más palido que de costumbre.

media de tarde, en el salón de presupuestos del Congreso; advirtiéndose que no se pasarán avisos especiales, sino que se considerarán bastantes los de la prensa.

Hoy ha estado en Palacio el general Despujolés a dar cuenta a S. M. el rey de los trabajos realizados por los alumnos de la Academia General Militar en el campamento de Majazala (Algodor), los cuales serán inspeccionados por S. M. y por el ministro de la Guerra el viernes próximo.

Esta noche publicará la Epoca un comunicado del señor conde de Espinosa, en que el distinguido senador fusionista protesta contra afirmaciones y reticencias de dicho diario, que considera ofensivas a su persona.

Parece que las comunicaciones oficiales sobre lo ocurrido en el golfo de Guinea confirman lo dicho por la prensa.

Ha sido desestimada la instancia de la Compañía Trasatlántica, en que solicitaba que la Coruña fuese el puerto de partida de los vapores-correos de Cuba.

La comisión central de pesca ha emitido ya informe sobre el reglamento que debe adoptarse para las almadrabas de sardinas.

Se han remitido a los departamentos de marina las relaciones de efectos almacenados pertenecientes a los estinguidos batallones expedicionarios.

No se han verificado las anunciadas conferencias de izquierdistas y fusionistas, nada hay resuelto por ahora sobre tal asunto.

Está confirmada la elección de diputados a Cortes por Cazalla, Guernica y Lucena, de los señores conde de Arzacollar, Landecheo y Cabrera. Faltan noticias del resultado de las elecciones en la Seo de Urgel.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Badajoz, D. Fernando Alvarez.

A última hora se han reunido las secciones del Congreso para nombrar las comisiones que han de dar dictámenes sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra, y el tratado con Alemania.

En la plaza de Oriente fué atropellado esta tarde por un carruaje de alquiler un individuo de 70 años de edad, que resultó con graves contusiones en la cabeza.

Después de ser curado de primera intención en la casa de socorro del distrito, fué llevado a su domicilio.

El conductor del carruaje fué detenido.

La junta del colegio de Abogados de esta corte, ha acordado celebrar honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Bugallal el miércoles 20, a las diez de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, plaza de las Salesas. La referida junta ruega por nuestro conde que se sirvan concurrir a dicho acto todos los colegiales que, por un olvido involuntario, no hayan recibido la correspondiente invitación.

El ingeniero de caminos, jefe del negociado de Puertos y Faros del ministerio de Fomento, D. Antonio Sanz Gonzalez, ha sido nombrado individuo de la comisión internacional que ha de entender en la determinación de límites jurisdiccionales de las aguas del río Miño.

Esta comisión está constituida por dos oficiales de la marina española, otros dos de la portuguesa, y un ingeniero de este último reino.

El presidente de la junta de obras del puerto de Santander ha conferenciado esta tarde con el señor director general de Obras públicas, para tratar de asuntos relacionados con aquel punto.

En el ministerio de Fomento se ha verificado hoy la subasta para la construcción de un faro de primer orden en la punta de Maspalomas, en la isla de Gran Canaria, presentándose una proposición por la cantidad de 210000'25 pts.

Hoy ha regresado a Madrid el director del Conservatorio, D. Emilio Arrieta, acompañado del Sr. Zabala y de su discípulo señor La Regia, después de haber estado en Puento la Reina, su pueblo natal, donde se han celebrado grandes fiestas, tanto religiosas como profanas, en honor suyo, por haberse puesto el nombre de tan esclarecido maestro a una de las calles de dicha población.

El pueblo en masa ha contribuido a tan solemne acto, dando de esta manera una prueba cariñosísima a su paisano y amigo, a quien tanto quiere y respeta.

El Sr. Arrieta partió a esta corte sumamente conmovido de la despedida que le hicieron sus queridos paisanos.

El lunes 25 del actual, a las dos y media de la tarde, darán principio en el Monte de Piedad los ejercicios para la provisión de las vacantes de mérito que se anunciaron en 5 de marzo último.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se dio cuenta de haberse recibido del Congreso los presupuestos para el año 1885-86.

El Sr. CALDERON y HERCE rogó al señor presidente el cumplimiento del artículo 10 de la ley de relaciones entre ambos cuerpos Colegiados, que determina que las comisiones mistas se compongan de igual número de diputados y senadores, en vista de haber fallado el señor marqués de Monsalud, individuo de la encargada de armonizar las opiniones sobre el proyecto de ley adjudicando destinos a los sargentos, y de hallarse en Andalucía el Sr. Lasala, que también pertenece a dicha comisión.

El señor conde de PALLARES contestó que la comunicación del Congreso noticiando el nombramiento de individuos de su seno para formar dicha comisión mixta, fué anterior al fallecimiento del señor marqués de Monsalud, y que el Sr. Lasala ha debido llegar ayer a Madrid. Al propio tiempo hizo presente que el Sr. Cánovas (D. Máximo), que forma parte de ella, no podía tomar parte en sus trabajos por hallarse enfermo. De esta suerte trató el orador de desvanecer los escrúpulos del Sr. Calderon y Herce.

El Sr. CALDERON y HERCE replicó que procedía nombrar un senador en sustitución del señor marqués de Monsalud.

El señor conde de PALLARES contestó que el reglamento del Senado determina que las comisiones subsisten con sólo haber cinco individuos.

El señor ministro de HACIENDA intervino en el incidente, abundando en la opinión del señor conde de Pallares, en virtud del artículo 92 del reglamento.

El señor PRESIDENTE: Queda terminada este incidente y está seguro el Sr. Calderon de que el reglamento será cumplido.

El Sr. CALDERON y HERCE: Así sea. El Sr. ALFONZO, con motivo de haber mandado un buque francés arriar el rebelón español que ondeaba en el golfo de Guinea, en territorios de la Compañía Hispano-Africana y de haber ordenado que se izara la bandera francesa, preguntó al gobierno si estaba dispuesto a amparar y proteger los intereses españoles y a levantar el pabellón nacional a la altura debida.

El señor ministro de MARINA contestó

que hoy se habían recibido las comunicaciones sobre el hecho a que S. S. aludía, y que el gobierno procurará con energía poner las cosas en su verdadero lugar y velará como es su deber, por la honra nacional.

El Sr. POLO DE BERNABE preguntó al ministro de Hacienda si tiene un límite la facultad de hacer repartimientos en concepto de arbitrios municipales, con la base de la contribución de inmuebles de territorial, y denunció el hecho de haberse repartido el 90 por 100 en un pueblo.

El señor ministro de HACIENDA contestó que aunque esa facultad no tiene límite en las leyes y reglamentos, han de ajustarse los repartimientos a los principios de equidad.

El Sr. GARCIA TORRES dirigió al ministro de Hacienda una excitación relativa a suministro de tabacos y a los tipos máximos de la subasta, pidiendo la supresión de los tipos fijos en las licitaciones, y preguntó al mismo ministro si había pensado en la manera de dotar a las fábricas de tabacos de las primeras materias necesarias a la elaboración en los meses de julio y agosto próximos.

El señor ministro de HACIENDA contestó que la Dirección de Rentas procede con la debida previsión.

El Sr. MAGAZ preguntó al señor ministro de la Gobernación qué medidas había tomado para comprobar el éxito de los experimentos del doctor Ferrán con la inoculación del virus cólico y si se confirma, si está dispuesto a proteger este progreso científico y a premiar al que lo ha llevado a cabo.

El orador leyó una carta del citado doctor que dice así:

«Gratitud eterna le debo por sus incansables trabajos en mi favor.

Estoy tan atareado y tan abrumado de trabajo, que me es imposible ser largo como quisiera.

Le mando datos elocuentes.

La población de Atocha es de 16000 almas. Hay vacunados 8400 habitantes hasta la fecha.

Desde 1.º de mayo que empezó las inoculaciones han ocurrido en toda la ciudad 74 invasiones sospechosas y han muerto 30. Ahora bien, vacunados solo han sido atacados 7 y no ha muerto ninguno, sin contar con que ninguno de ellos había cumplido los cinco días que, según la adjunta targeta, creo necesarios para la inmunidad y ninguno había sido re inoculado (vacunado 2.º vez), cosa que aconsejo hacer y se hace para asegurar el éxito.

Si lo es, le parece así bastante elocuente (que lo es), haga de ello el uso que quiera. Entretanto, solo le digo que el entusiasmo crece.

Orden del día:

Sin discusión se aprobaron los proyectos de ley variando la forma de amortizar los primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, sobre conversión y pago de las cargas de justicia, dictando nuevas reglas sobre la contribución industrial y de comercio.

Se leyó el proyecto de ley de defensa contra la filoxera.

El Sr. CALEJA provocó un incidente por haberse suspendido la discusión del proyecto de ley de consumos, y entrado en la de otros dictámenes que las oposiciones no creían fueran hoy objeto de debate.

El señor ministro de HACIENDA contestó que esos proyectos están desde el lunes pasado comprendidos en el orden del día, y que el procedimiento seguido es perfectamente reglamentario.

El señor PRESIDENTE asumió toda la responsabilidad y justificó la conducta de la mesa.

El Sr. MERELO preguntó qué artículo del reglamento autoriza al presidente para cambiar el orden de los proyectos que figuran en el orden del día.

El señor ministro de HACIENDA explicó el hecho diciendo que urgía la aprobación de los proyectos de Hacienda y muy especialmente el de consumos, y rogó al señor presidente que si sobre el de defensa contra la filoxera se promovía debate, suspendiese este para continuar la discusión sobre consumos.

El Sr. RIVERA recogió una frase pronunciada por el señor presidente y explicó su alcance.

El señor PRESIDENTE dió también algunas explicaciones, y terminó el incidente.

Sin discusión se aprobó el proyecto de defensa contra la filoxera.

Continuación del debate sobre el proyecto de consumos.

El Sr. MALUQUER rectificó calificando el proyecto de impopular é injusto.

El señor ministro de HACIENDA contestó estensamente defendiendo el dictamen.

Después de rectificar los Sres. Calleja, Maluquer y ministro de Hacienda, se suspendió el debate.

Se leyó el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto adjudicando destinos civiles a los sargentos.

Orden del día para mañana: la discusión pendiente y la de los proyectos sobre contribución de inmuebles, cunivo y ganadería, y declarando puerto de segundo orden el de San Antonio Abad en Ibiza.

Se levantó la sesión a las seis y cinco minutos.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos, bajo la presidencia del señor conde de Toreano.

Los escaños bastante concurridos; en las tribunas muchos forasteros; en el banco azul están los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

El Sr. PINO apoyó una proposición sobre inclusión en el plan general de carreteras, de una de la provincia de Leon, que fué tomada en consideración.

El Sr. BASELGA presentó unas exposiciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó un proyecto de ley suprimiendo una caja especial de dicho departamento, y aplicando sus fondos a la reconstrucción de templos destruidos en las provincias de Granada y Málaga por los terremotos.

El Sr. CASTELAR hizo un brillante discurso sobre los trabajos profilácticos del cólera, que está realizando en Valencia nuestro compatriota el doctor Ferrán, encaminado a pedir protección oficial para que pueda proseguir sus estudios y sus esperiencias.

A este propósito señaló la importancia científica y humanitaria de los descubrimientos del doctor Ferrán; y añadió que en todas las corporaciones científicas del extranjero ha llamado poderosamente la atención, pareciendo indecoroso que en el Parlamento español no haya resonado aun la palabra sobre dicho asunto.

(El Sr. Sastron pidió la palabra).

En hermosos períodos refirió los progresos de las ciencias médicas considerando a Paracelso como el Lutero de la medicina, citando los descubrimientos de Galvani y de Genner en frases tan levantadas y sentadas, que la Cámara las acogió con marcadas pruebas de unánime aprobación.

Refirió después los estudios micrográficos de Pasteur y Koch, singularmente los de este último, para descubrir el bacillus virgula.

Elogió la perseverancia del Dr. Ferrán sabio modesto que pasó a Tolon con sus propios recursos, y prosigue ahora sus trabajos con la fé de un creyente y el heroísmo de un mártir, produciendo el entusiasmo en sus pueblos de la ribera de Valencia.

En suma, el Sr. Castelar glorificó el humanitario empeño de nuestro sabio compatriota y pidió al gobierno le concediese aquella eficaz y pronta protección que dispensan todas las naciones cultas a los que se tales y tan plausibles empresas se dedican.

El señor ministro de la GOBERNACION

contestó al Sr. Castelar que no estamos tan atrasados como supone en ese género de estudios, y que ya el gobierno se había anticipado a dictar algunas medidas antes que el Sr. Castelar pronunciase su discurso.

Consideró como digno de todo aplauso y de toda protección el intento del Dr. Ferrán, pero añadió que ese tal invento no puede considerarse como la solución del pavoroso problema.

Recordó que tenemos un laboratorio histológico, en el que se han examinado los productos del cólera morbo asiático, y en el que se ha descubierto que el bacillus que descubrió el Dr. Koch en el Ganges se ha encontrado en las aguas estancadas de la Casa de Campo.

Insistió en que no está resuelta esa cuestión, y que mientras no se sepa si el microbio, animal ó planta es la causa ó el efecto, poco se podrá adelantar en esa materia.

Volvió a enaltecer el laboratorio histológico que dirige el Sr. Olavide, y que consideró a la altura de los que dirigen Koch y Pasteur.

Ocupándose de los experimentos del doctor Ferrán, manifestó que hay doctores eminentes que no son partidarios del sistema del señor Ferrán.

Fijó los términos en que plantean el problema los partidarios y los enemigos del sistema del Dr. Ferrán, y dedujo que el cólera es enfermedad que se repite, a diferencia de la viruela, que basta la vacunación para evitarla.

Habló de la enfermedad sospechosa que existe en la provincia de Valencia hace más de dos meses, que muchos médicos notables han calificado de cólera morbo asiático, y declaró que seguirá aplicando el sistema cuarentenario, único que produce resultados, y merced al cual se ha evitado que estalle y se propague el incendio en la referida provincia.

Declaró que sus simpatías y sus deseos están por la causa y la gloria del Sr. Ferrán, pero que desde el banco azul no podía contribuir a esa gloria.

Manifestó que irán a estudiar los experimentos del Dr. Ferrán un individuo de la Academia de Medicina, otro del colegio de San Carlos y otro del Consejo de Sanidad con el Dr. Mendoza, y prometió prestarle toda la amplísima protección de que es merecedor el Dr. Ferrán. Esa comisión va a ser inmediatamente nombrada por la exclusiva iniciativa del señor ministro de la Gobernación.

Terminó haciendo votos por el buen resultado de los estudios del renombrado médico.

El Sr. CASTELAR dijo que los laboratorios de Pasteur y Koch están riquísimamente dotados por la protección que el gobierno les dispensa, mientras que el del doctor Olavide le mantiene la Diputación provincial, y la Diputación podrá tener muy buenas intenciones, pero tiene pocas pesetas de que disponer.

Negó que en la Casa de Campo se haya descubierto el microbio, felizmente, añadió, para los que la visitan y para el ministro.

El Sr. Castelar insistió en pedir recursos materiales para el Dr. Ferrán, porque para llegar al término de estas cuestiones se necesita dinero, declarando que si era preciso, la Cámara votaría fondos por aclamación.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que el bacillus de la Casa de Campo es idéntico en su forma al del cólera descubierto por el Dr. Koch, como demostrará el Sr. Mendoza en un folleto que verá la luz pública dentro de unos días.

Si el Sr. Castelar cree que la protección que el Dr. Ferrán necesita es dinero (Si, dinero, dice el Sr. Castelar), tendrá el que necesite para proseguir sus estudios; pero yo creo que lo primero que necesita el Dr. Ferrán es la existencia del cólera.

Puso empeño el ministro en no aparecer como fiscal de los experimentos del doctor, ya que el Sr. Castelar había hecho una defensa ineficaz de su valer y sus trabajos, que él ratificaba.

Terminó diciendo que si el Sr. Ferrán acertara, habrá hecho un inmenso bien a la humanidad; pero que sería mejor que tuviera que pasar a Maderas ó Calcuta a hacer los experimentos, como deseaba el Sr. Castelar y como el gobierno apoyaría.

El Sr. SASTRON hizo constar que el señor Castelar anduvo equivocado al decir que no había aun resonado en la Cámara ninguna voz pidiendo protección para el Dr. Ferrán, puesto que él llamó la atención del gobierno hace unos días.

El Sr. BASELGA intervino en el debate para recordar que no solo el Sr. Mendoza ha hecho trabajos micrográficos, sino que ha habido otros doctores que los han echo antes con mucho lucimiento, como por ejemplo, el Sr. Garcia Solano, cuyos trabajos han sido premiados por la Academia de Medicina.

Escitó al señor ministro a que dijese con claridad si lo que había en la provincia de Valencia era cólera morbo asiático ó no lo era, y que en el primer caso dispensase todo género de protección al doctor Ferrán.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó diciendo que al elogiar a los señores Olavide y Mendoza no negó ni quiso negar que hubiera otros médicos ilustres que hubiesen realizado estudios micrográficos, y con respecto a los casos sospechosos de Valencia, declaró que las opiniones de los médicos estaban divididas, pero que bastaba la sospecha para que el gobierno mirase la enfermedad como si fuese cólera morbo asiático.

El Sr. DURAN Y CUERVO apoyó dos proposiciones encaminadas a facilitar el desarrollo del crédito territorial en la isla de Cuba y a mejorar la situación económica de aquella Antilla, las cuales fueron tomadas en consideración después de unas palabras del señor ministro de Ultramar favorables al proyecto.

El Sr. FOLLA, volviendo sobre el delicado asunto del arrendamiento de una finca en la Coruña, que originó hace días el personal debate entre los Sres. Puga y Linares, llamó la atención del gobierno sobre el hecho de reunirse mañana la Diputación provincial, para proceder al arrendamiento de la Huerta del general, con cuyo contrato, dijo, se irrogaba a la provincia un perjuicio de dos millones, y le rogó que procurase evitar el hecho denunciado.

(El Sr. Presidente le llamó la atención a fin de que no volviese sobre tan delicado incidente, y concretase el ruego ó la pregunta).

Así lo hizo.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó que pondría en conocimiento de su compañero el de Gobernación; el ruego del señor Folla.

(Las tribunas están completamente llenas de forasteros).

El Sr. LABRA preguntó al señor ministro de Ultramar por qué no se ha promulgado en Filipinas el Código penal, como hace algunos meses se mandó por real decreto.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que de Filipinas se han hecho por autoridades respetables objeciones a la promulgación inmediata del Código; que se estudian esas objeciones y que pronto las resolverá.

Se entró en el orden del día y se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Sin discusión se aprobó el dictamen sobre la proposición autorizando a la Diputación provincial de Valencia para levantar un empréstito de 30 millones de reales con destino a las obras del puerto de Valencia.

A las seis pasó el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las seis y media, se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones, que no ofrece importancia, y se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Ha sido aprobado esta tarde en el Congreso el proyecto de ley autorizando a la Diputación provincial de Valencia para contratar un empréstito con destino a las obras del puerto de aquella capital.

Mañana será recibido por S. M. el rey el ministro de Costa-Rica en esta corte, quien notificará oficialmente a nuestro soberano el fallecimiento del presidente de aquella república.

Esta mañana firmó S. M. el rey el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia suprimiendo la caja de ramos especiales de dicho ministerio, aplicando sus fondos (436074 pesetas 13 céntimos) a la reparación de templos destruidos por los terremotos, y dictando reglas para la ejecución de las obras en las provincias de Málaga y de Granada.

En dicho proyecto de ley se autoriza al delegado régio D. Fermín Lasala para que, de acuerdo con el arzobispo de Granada y el obispo de Málaga, forme los expedientes de construcción y reparación de los templos parroquiales, procediendo a la ejecución de las obras en la forma que se estime más conveniente.

Si resultasen sobrantes, como se supone, se designarán a la reconstrucción de conventos y edificios religiosos ó establecimientos benéficos y de enseñanza que hayan sufrido defectos en los terremotos.

Se autoriza también al delegado régio para adquirir, en nombre del Estado, terrenos y materiales, enagenarlos, venderlos, permutarlos y transmitirlos, sin formalidades de subasta y sin devengar derechos ni impuestos al Tesoro, bajo ningún concepto, y para atender, consignar y autorizar contratos y documentos que tengan por objeto reparar los daños sufridos a causa de los terremotos.

En la casa de socorro del distrito del Hospicio, establecida en la calle de Santa Feliciano, núm. 3 (Chamberí), se procederá a la inoculación de la vacuna a los niños pobres del mismo, los días 23 y 30 del actual y 6, 13, 20 y 27 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde.

Han sido nombrados: Contador de segunda clase del Tribunal de Cuentas, por oposición, D. Luis Gutiérrez del Cañizo.

Contador de primera D. Rafael Fernandez de Moratin.

Idem de segunda, D. Nicolas M. Sanchez Garay.

Jefe de negociado de tercera clase del mismo Tribunal, D. Eugenio Gimeno y Esparza.

Toda la política se ha reducido hoy a una interesante conversación mantenida en el salón de Conferencias del Congreso entre los señores ministro de Fomento, Alonso Martinez, Leon y Castillo, Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio) sobre anuncios de debate político, resultando de ella que el Sr. Pidal y Mon no lo teme, y si estuviera en el caso de desearlo, lo desearía, y que las oposiciones liberales no tienen por ahora el propósito de plantearlo.

En la sesión del Congreso lo que más ha atraído la atención ha sido otro debate entre el Sr. Castelar y el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, sobre la cuestión sanitaria. El Sr. Castelar ha llamado la atención del gobierno sobre los experimentos del doctor Ferrán, y el Sr. Romero Robledo ha reservado prudentemente sus opiniones, porque se trata de un problema no resuelto y sobre el cual no puede tener opinión el gobierno mismo.

Esta tarde se ha verificado en el jardín del Retiro el concierto anunciado a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo. La concurrencia ha sido numerosísima, pudiendo decirse que llenaba literalmente los jardines.

A las seis se presentaron SS. MM., que fueron recibidas por las señoras que componen la junta de beneficencia domiciliaria de San Lorenzo.

préstimo de 30 millones de reales con destino a las obras del puerto de Valencia.

A las seis pasó el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las seis y media, se dió cuenta del resultado de la reunion de secciones, que no ofrece importancia, y se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Ha sido aprobado esta tarde en el Congreso el proyecto de ley autorizando a la Diputación provincial de Valencia para contratar un empréstito con destino a las obras del puerto de aquella capital.

Mañana será recibido por S. M. el rey el ministro de Costa-Rica en esta corte, quien notificará oficialmente a nuestro soberano el fallecimiento del presidente de aquella república.

Esta mañana firmó S. M. el rey el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia suprimiendo la caja de ramos especiales de dicho ministerio, aplicando sus fondos (436074 pesetas 13 céntimos) a la reparación de templos destruidos por los terremotos, y dictando reglas para la ejecución de las obras en las provincias de Málaga y de Granada.

En dicho proyecto de ley se autoriza al delegado régio D. Fermín Lasala para que, de acuerdo con el arzobispo de Granada y el obispo de Málaga, forme los expedientes de construcción y reparación de los templos parroquiales, procediendo a la ejecución de las obras en la forma que se estime más conveniente.

Si resultasen sobrantes, como se supone, se designarán a la reconstrucción de conventos y edificios religiosos ó establecimientos benéficos y de enseñanza que hayan sufrido defectos en los terremotos.

Se autoriza también al delegado régio para adquirir, en nombre del Estado, terrenos y materiales, enagenarlos, venderlos, permutarlos y transmitirlos, sin formalidades de subasta y sin devengar derechos ni impuestos al Tesoro, bajo ningún concepto, y para atender, consignar y autorizar contratos y documentos que tengan por objeto reparar los daños sufridos a causa de los terremotos.

En la casa de socorro del distrito del Hospicio, establecida en la calle de Santa Feliciano, núm. 3 (Chamberí), se procederá a la inoculación de la vacuna a los niños pobres del mismo, los días 23 y 30 del actual y 6, 13, 20 y 27 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde.

Han sido nombrados: Contador de segunda clase del Tribunal de Cuentas, por oposición, D. Luis Gutiérrez del Cañizo.

Contador de primera D. Rafael Fernandez de Moratin.

Idem de segunda, D. Nicolas M. Sanchez Garay.

Jefe de negociado de tercera clase del mismo Tribunal, D. Eugenio Gimeno y Esparza.

Toda la política se ha reducido hoy a una interesante conversación mantenida en el salón de Conferencias del Congreso entre los señores ministro de Fomento, Alonso Martinez, Leon y Castillo, Montero Rios y Gonzalez (D. Venancio) sobre anuncios de debate político, resultando de ella que el Sr. Pidal y Mon no lo teme, y si estuviera en el caso de desearlo, lo desearía, y que las oposiciones liberales no tienen por ahora el propósito de plantearlo.

En la sesión del Congreso lo que más ha atraído la atención ha sido otro debate entre el Sr. Castelar y el ministro de la Gobernación, Sr. Romero Robledo, sobre la cuestión sanitaria. El Sr. Castelar ha llamado la atención del gobierno sobre los experimentos del doctor Ferrán, y el Sr. Romero Robledo ha reservado prudentemente sus opiniones, porque se trata de un problema no resuelto y sobre el cual no puede tener opinión el gobierno mismo.

Esta tarde se ha verificado en el jardín del Retiro el concierto anunciado a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo. La concurrencia ha sido numerosísima, pudiendo decirse que llenaba literalmente los jardines.

A las seis se presentaron SS. MM., que fueron recibidas por las señoras que componen la junta de beneficencia domiciliaria de San Lorenzo.

A las siete duraba tan brillante fiesta, cuyo programa ha satisfecho completamente a los concurrentes, habiendo sido muy celebrados y aplaudidos los jóvenes que forman «La Rondalla Aragonesa».

Mañana 19, a las once y media de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Ildefonso el funeral por el eterno descanso de doña Concepción Martínez y Rodríguez, esposa que fué de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Manuel Franco, y madre del virtuoso presbítero D. Francisco.

En la conferencia privada que la Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde después de efectuada la sesión pública, se acordó por unanimidad no admitir las dimisiones presentadas por los individuos de la comisión del personal.

También se acordó que todos los billetes para la corrida de toros de Beneficencia, excepto los de abono, se espendan todos, absolutamente todos, en la taquilla destinada al público.

El acuerdo fué tomado por todos los representantes de la provincia, a excepción del señor Briones que votó en contra, sosteniendo que las localidades debieran distribuirse en lotes entre los diputados para cumplir con los compromisos particulares que pudieran haber contraído.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

París, 18 (5'20 t.).

3 por 100 francés, 80-85.

4 1/2 francés, 109-10.

4 por 100 exterior español, -58-62 1/2.

2 por 100 exterior, 45 1/4.

4 interior, 00 0/0.

Obligaciones de Cuba, 00-00.

Consolidados ingleses, 99 7/16.

Bolsín.

4 por 100 exterior, 58 7/8.

burg Llodrá, Vicente Gilabert Nadal, Pascual Mezquita Gilabert y Ramon Vidal Garcia, a la pena de seis años de inhabilitación para derechos políticos que les impuso la Audiencia de Altea, por coacciones y faltas electorales.

ULTRAMAR. - Real decreto disponiendo el regreso a la Península del ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos, D. Genaro Palacios.

GOBERNACION. - Reales órdenes, confirmando la suspensión impuesta a los Ayuntamiento de Mandayona y El Casar de

En las localidades del coliseo de la calle de Príncipe, que es donde todas las noches se reúne lo más selecto de la sociedad madrileña.

para que se distribuyan entre los presos pobres de la cárcel de esta ciudad.

Agrícola de Alfonso XII de formar parte de tan benemérita sociedad.

mision mixta organizadora de la comisión provincial de monumentos de Cádiz, la propuesta en terna que a petición de la Academia de Bellas Artes de aquella capital ha hecho la de San Fernando, de los tres individuos que han de formar parte de aquella comisión provincial.

El consejo de gobierno ha acordado fiar en 4 por 100 anual el tipo de los descuentos y el interés de las operaciones, desde mañana 19 del corriente, así en Madrid como en las sucursales.

En la calle de Alcalá se desahó un caballo que se había arrojado a un joven de 20 años, correspondiente a las heras y la cara y cabeza.

Los periódicos de París dicen que en el último gran concierto del Conservatorio de aquella capital ha llamado extraordinariamente la atención el joven Sr. Gomez, que es una notabilidad en el clarinete.

Los periódicos de París dicen que en el último gran concierto del Conservatorio de aquella capital ha llamado extraordinariamente la atención el joven Sr. Gomez, que es una notabilidad en el clarinete.

En cuanto a los consejeros de administración, a quienes también se habían rebajado los haberes, y a los que en los presupuestos que ahora se aprobarán, se les sube el descuento en un doble, suprimiendo, a la par, un consejero, es asimismo justo que ya que se les aplica este rigor legal, se les haga justicia de otro lado, restableciendo para ellos los haberes que habían disfrutado ya y que previene se les dé la ley de su creación; con cuyas disposiciones, sin embargo, se hace una economía de más de 4000 pesetas anuales en dicho consejo de administración.

En el Carmen continúa novena a Santa Rita, predicando los Sres Bocos y Tarongi.

El consejo de gobierno ha acordado fiar en 4 por 100 anual el tipo de los descuentos y el interés de las operaciones, desde mañana 19 del corriente, así en Madrid como en las sucursales.

Se ha remitido a informe del consejo de Estado la bula de erección de la catedral de Madrid.

Según el Concordato se compondrá el cabildo de 20 canónigos de nombramiento real y 20 beneficiados, pasando a ocupar las plazas de éstos últimos los actuales capellanes de la iglesia de San Isidro el Real.

En la colegiata de Alcalá no se hará modificación alguna.

La real Academia de San Fernando tuvo anoche su reunión acostumbrada, bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. F.), y con asistencia del secretario de la comisión de monumentos de León, Sr. Alvarez Braña.

En San Fernando continúa novena a Santa Rita, predicando los Sres Bocos y Tarongi.

El consejo de gobierno ha acordado fiar en 4 por 100 anual el tipo de los descuentos y el interés de las operaciones, desde mañana 19 del corriente, así en Madrid como en las sucursales.

ANUNCIOS PARTICULARES. EN CARABANHEL BAJO se vende una casa con habitaciones muy espaciales y varias dependencias.

AGUA DE BOTOT. Unico Dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT con quina.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. Es un refresco muy saludable y eficaz contra las erupciones de la piel, irritaciones y males humores.

CONCURSO. La «Sociedad anónima del nuevo teatro de Bilbao» saca a público concurso, por el sistema de pliegos cerrados, las obras de construcción del citado edificio.

D.ª MARIA PI DE CARABASA DE PISA falleció el día 12 de mayo de 1885. Su desconsolado esposo, D. Eleuterio de la Piza Pajares, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el cetero descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Ildefonso el martes 19 del corriente, a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

LOTERIA NACIONAL FRANCESA. GRAN PREMIO de 100000 fr. 4 gran premio de... 50000 fr. 1 premio de... 10000 fr.

ABANICOS. Sombrillas y objetos de capricho a la mitad del precio marcado. Vios generosos a 250 ptas. botella.

TONICO-GENITALES. Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentas de todo peligro.

BANQUEROS E INDUSTRIALES. Se alquila el espacio y magnifico entresuelo, con cinco huecos de fachada, Sevilla, 16, muy a propósito para oficinas, industria o comercio.

CELIA DE CORTAZAR Y TAPIA ha subido al cielo el día 18 de mayo de 1885. Sus padres D. Daniel y D.ª Inés, hermanas, tíos primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa nueva, les ruegan se sirvan acompañar el cadáver, desde la casa mortuoria, Velazquez, 30, al cementerio de la sacramental de San Isidro, el martes 19 del corriente, a las diez de su mañana, en lo que recibirán favor.

HOTEL. Se alquila el que ocupó la embaajada de Austria y ahora la legación del Braganza. Rey Francisco S. barrio de Argüelles.

JULIAN Y TESO. DIRECCION, PRECLADOS, 58. - ALMACENES, PACIFICO, 16. Ventas de cola superior a precios bajísimos y de carruajes magníficos del último modelo parisiense.

MANTAS matrimonio a 25, 30 y 40 rs. - Almacén, Montera, 30. Frente al Pasaje.

LA ISLA DE PUERTO-RICO. ESPECIALIDAD EN CAFES Y CHOCOLATES. PRECIOS ECONOMICOS.

CONTRA LAS LOMBRICES. PASTILLAS DEL BUEN SUCESO. Más de un siglo de éxito es su mejor elogio. Las hay de cuatro clases, según la edad del paciente.

MUEBLES. Armarios lina a 34 duros. Salud, 21, pral.

A. VALLEJO PUEBLA, 19. PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI. DE ULTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.-GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS. Medecoras y sillitas de regilla, precios sin competencia, respondiendo de su construcción.—Espiración a provincias.—Catálogos ilustrado de su construcción.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA. Elixir Aleman del Dr. GUTLER. Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA.

CUARTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON MANUEL DE LA PEÑA Y EGUILIOR. AGENTE DE CAMBIOS Y BOLSA DEL COLEGIO DE ESTA CORTE. FALLECIÓ EL 19 DE MAYO DE 1881.

DINERO. Verdad sobre sueldos en el acto. En competencia. Se gestionan asuntos de cuenta adiv. de 4 a 6.

MANTAS matrimonio a 25, 30 y 40 rs. - Almacén, Montera, 30. Frente al Pasaje.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOAQUINA GARCIA DE VICUÑA, VIUDA DE CALONGE, falleció el 19 de mayo de 1877. R. I. P.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA. VIRTUDES FARMACOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DE ESTE ELIXIR. 1.ª Calma el dolor de muelas por fuerzo que trae y sostiene las caries.

SEGUNDO ANIVERSARIO. DON JOSÉ DE URDAMPILLETA Y DE LA TORRE, falleció el día 19 de mayo de 1883. R. I. P.

DINERO. Verdad sobre sueldos en el acto. En competencia. Se gestionan asuntos de cuenta adiv. de 4 a 6.

MANTAS matrimonio a 25, 30 y 40 rs. - Almacén, Montera, 30. Frente al Pasaje.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA DOLORES DE URZAIZ VIUDA DE ROMAY falleció el día 10 de mayo de 1885. R. I. P.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA. PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO. Desde 1.º de abril hasta el 15 de junio.

ANTIGÜEDADES. Se compran joyas esmaltadas en plata, oro y cristal de roca, y objetos de arte en plata, marfil, bronce, esmaltes, etc. También se compran tapices, alfombras, colchas y brocados.

DINERO. Verdad sobre sueldos en el acto. En competencia. Se gestionan asuntos de cuenta adiv. de 4 a 6.

MANTAS matrimonio a 25, 30 y 40 rs. - Almacén, Montera, 30. Frente al Pasaje.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA DOLORES DE URZAIZ VIUDA DE ROMAY falleció el día 10 de mayo de 1885. R. I. P.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA. PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE MARMOLEJO. Desde 1.º de abril hasta el 15 de junio.

ANTIGÜEDADES. Se compran joyas esmaltadas en plata, oro y cristal de roca, y objetos de arte en plata, marfil, bronce, esmaltes, etc. También se compran tapices, alfombras, colchas y brocados.